



NUEVO RÉGIMEN DE ACREDITACIÓN – EVALUACIÓN

1- Calificaciones:

a. **La nueva escala de notas va del 1 (uno) al 10 (diez).**

b. **Se aprueba con 6 (seis) o más.** Una calificación del 1 (uno) al 5 (cinco) se consideran como “**insuficiente**”. Equivale a un aplazo. **Esto es válido para cualquier instancia de evaluación:** parcial, final, TP, etc.

c. El alumno puede ahora acceder a la **Aprobación Directa**. En caso de no cumplir con los requisitos mínimos, pero resultare aprobado, puede acceder a la instancia de final. Si no resulta aprobado: recursa.

Requisitos para la Aprobación Directa:

a. **Cumplir con el 75% de asistencia:** El alumno puede solicitar una reincorporación, pero pierde la posibilidad de promocionar.

b. **Aprobar todas las instancias de evaluación con 6 (seis) o más.** Para llegar a esta situación, **sólo puede recuperar una vez si quiere mantener la posibilidad de acceder a la Aprobación Directa.** Si usa más de una instancia de recuperación, en caso de tener todo aprobado podrá ir a final, pero no podrá promocionar.

2- Evaluaciones Parciales y TPs:

➤ Los docentes evaluarán continuamente a sus alumnos durante la cursada, siendo obligatorio que, como mínimo, tres de esas evaluaciones parciales sean escritas y en fechas programadas. Cada una de estas instancias de evaluación se aprobarán con 6 (seis) o más.

➤ Por cada parcial escrito y programado se tomarán dos recuperatorios: uno en diciembre y otro en febrero-marzo. **El alumno que necesite recuperar más de una vez, pierde la chance de promocionar,** sólo podrá aprobar la asignatura en instancia de final.

➤ Cada alumno tendrá, al final de la cursada, 4 (cuatro) notas que informen su desempeño académico. Tres de ellas corresponderán a lo realizado en el aula y coincidirán con cada una de las instancias de evaluación parcial programadas por el docente. La cuarta nota informará del desempeño del estudiante en las prácticas de laboratorio. Para aprobar la cursada, sea o no mediante Aprobación Directa, deberá acreditar 6 (seis) o más en cada una de ellas.

➤ La evaluación y calificación del desempeño en los Trabajos de Laboratorio Serán responsabilidad del Profesor Auxiliar, quien tendrá en cuenta los conocimientos previos demostrados por el alumno antes de la realización de cada Trabajo Experimental, el desempeño del mismo durante el trabajo de laboratorio y la correcta presentación en tiempo y forma del informe correspondiente. Cada Profesor Auxiliar implementará al menos dos instancias de recuperación por cada Trabajo Práctico, siendo la fecha límite para acceder a recuperación la primera fecha de final del turno de febrero-marzo del ciclo académico de cursado. Al terminar el año se volcará una nota de información de TPs. **Para aprobarlos, la nota final deberá ser de 6(seis) o más.**

Ejemplos de diferentes situaciones: (con el 75% de asistencia)

1Parc	1R1P	2R1P	2Parc	1R2P	2R2P	3Parc	1R3P	2R3P	TP	Cond. Final
6			6			6			6	Aprobación Directa
6			5	6		6			6	Aprobación Directa
5	6		6			6			6	Aprobación Directa
5	5	6	6			6			6	A final
5	6		5	6		6			6	A final
6			6			6			5	Recursa
5	6		5	5	5	6			6	Recursa

3- Acceso a instancia de final:

• Accede a la instancia de final todo aquel que, habiendo alcanzado 6 (seis) o más en cada una de las instancias de evaluación, haya tenido una asistencia entre el 60% y el 75%; y/o haya utilizado más de una instancia de recuperación para alcanzar alguna/s de la/s nota/s de aprobación.

• Los finales se aprueban con 6 (seis).

• Una vez aprobada la cursada de esta manera, la materia no se

vence. Sólo recursa si:

a) Resultare desaprobado (nota 5 (cinco) o menos) en cuatro fechas de final, consecutivas o no.

b) Solicite por nota al Director del Departamento Recursar la materia. En este caso, El Director resolverá si se le concede esta posibilidad.

4- Correlatividades y vencimiento:

• La materia no se vence por transcurso del tiempo

• Si el alumno se presenta a rendir final dentro del primer año de terminar de cursar, no se tienen en cuenta las correlatividades.

Recursantes:

Recursar **implica cumplir con los mismos requisitos que se les solicitan a los cursantes por primera vez:** Debe cumplir con la asistencia, aprobar todas las instancias de evaluación (parciales y TPs) con nota igual o superior a 6 (seis).